



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Lima
Coordinación de Recursos Humanos

COMUNICADO DE CANCELACIÓN DE CONCURSO CAS

Se comunica a los interesados que ante la vigencia de la Ley N° 30745-Ley de la Carrera del Trabajador Judicial y en aplicación de su Reglamento (art. 16 y Octava Disposición Complementaria Final), se deja sin efecto la Convocatoria CAS N°002-2018-UE-LIMA.

Lima, 22 de agosto de 2018.